



SEGUNDO CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS

– BASES –

El Colegio de Abogados de Cádiz, convoca el Segundo Concurso de Tarjetas Navideñas (2019), en dos categorías:

- 1ª. Niños de 4 años a 7 años.
- 2ª. Niños de 8 años a 12 años.

TEMÁTICA

El tema de las tarjetas debe ser la Navidad. Se valorarán especialmente aquellas tarjetas relacionadas además con la profesión.

BASES

1. Podrán participar en el concurso los niños con edad **de entre 4 a 12 años**, en las distintas categorías, cuyos padres o abuelos estén colegiados. Cada niño podrá participar con un único dibujo.
2. El dibujo debe ser **original** y no haber obtenido ningún premio en otros concursos.
3. El formato de las tarjetas es **DIN A4** (210 x 297), en cartulina blanca. La técnica es libre (ceras, lápices, rotuladores, etc.). Por razones de impresión, las tarjetas no podrán llevar nada adherido.

4. El dibujo NO deberá ir firmado. Los datos del autor/a (nombre y apellidos y fecha de nacimiento) y de su familiar colegiado (nombre y apellidos, número de colegiado y teléfono (ANEXO I)) deberán incluirse en un sobre cerrado, junto a la autorización de participación del menor que se incluye en el ANEXO II.
5. Los dibujos deberán presentarse por correo ordinario o entregarlos en la sede del Colegio (Cl. Tamarindos, 17 y 19.- 11007 Cádiz), indicando “Segundo Concurso de Tarjetas Navideñas”.
6. El plazo de presentación **27 de diciembre de 2019**, a las 14 horas.

PREMIOS

Se otorgarán dos premios, en cada categoría:

- Primer Premio: Diploma y obsequio.
- Segundo Premio: Diploma y obsequio.

Los dibujos recibidos podrán ser expuestos en la sede central del Colegio y en la página web.

El fallo se dará a conocer el día 30 de diciembre, siendo irrecurrible, y los premios se entregarán el 4 de enero, coincidiendo con la visita de los Reyes Magos a la Sede Colegial.

La participación en este concurso supone la **cesión** al Colegio de Abogados de Cádiz de los derechos de producción, distribución, comunicación y transformación del dibujo presentado, previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual.

ANEXO I

COLEGIADO N°: _____

NOMBRE DEL COLEGIADO: _____

PARENTESCO:	HIJO	HIJA
	NIETO	NIETA

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

ANEXO II

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Yo _____, en
calidad de padre, madre o tutor legal del menor, autorizo a mi hijo/a
a participar en el Segundo Concurso de Tarjetas Navideñas del Colegio de
Abogados de Cádiz.

Dirección:

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Edad del niño participante: _____

Del mismo modo, acepto las bases del concurso y manifiesto mi conformidad
con las mismas.

En ____, a _____de ____ de 2019.

Firmado: _____